

Los niños africanos abandonados en una comisaría de Bahía Blanca entraron al país con visa de turistas



Fuentes de la Unidad Fiscal a cargo de Romero Jardín señalaron a Télam que determinó que «los dos hermanos habrían ingresado al país con visa de turista».

En este marco, agregaron que «se solicitaron informes a la Dirección Nacional de Migraciones, informes de residencias como así también movimientos financieros de la pareja» que adoptó a los mellizos de seis años en un hogar de Guinea Bissau.

«Además se dio intervención a la Asesoría de Incapaces», precisaron las fuentes que señalaron que con esta medida «se trata de determinar cómo se llevó a cabo la adopción».

La investigación quedó a cargo del fiscal Marcelo Romero Jardín quien intenta determinar la situación de los hermanos abandonados el pasado 17 de noviembre por el mismo hombre, oriundo de Bahía Blanca, que viajó a Africa junto a su mujer para adoptarlos.

Según la denuncia judicial, el hombre los arrastró del brazo y los dejó en la Comisaria de la Mujer de Bahía Blanca ubicada en la calle Beruti 664.

Las fuentes consultadas agregaron que «habrá que determinar por qué sucedió eso como así también determinar cómo fue la adopción, por lo que se está en plena etapa de investigación y con hipótesis abiertas».

«Es una situación compleja porque están los temas de la Convención de los Derechos del

Niño, de la identidad, por lo que el fiscal deberá esperar distintos informes solicitados para determinar qué fue lo que pasó», agregaron los voceros judiciales.

Según se indicó, en el marco de la causa se solicitó además la verificación de los domicilios del supuesto padre adoptivo y su mujer con «la finalidad de chequear en Bahía Blanca y en San Martín de los Andes», ya que la pareja se mudó a esa ciudad de Neuquén junto a su hija biológica de once años.

Según esa denuncia, el hombre llegó a la Comisaría de la Mujer «sujetando a los menores de ambos brazos, sin ningún miramiento, donde informó que era su deseo entregar a los niños, desentendiéndose totalmente de las obligaciones paternas de cuidar, convivir, alimentar y educar».

Según se indicó en la denuncia radicada ante la Justicia, «el hombre resultaría ser el padre adoptivo de los menores, refirió razones personales que dificultan su vinculación y sostenimiento de la vida familiar».

«En la denuncia también se indicó que los niños fueron traídos en agosto de 2019 desde Guinea Bissau, previo adoptarlos y haber convivido una semana juntos en el orfanato en el que se encontraban», agregaron.

Fuente: Telefe Noticias